



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL EN NUEVO LEÓN.

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, de fecha 16 de septiembre de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea de Distrito Electoral Federal 08, con Cabecera en **Guadalupe**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma durante los días 21 al 23 de septiembre de 2021, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, en el domicilio de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, ubicado en Padre Mier No. 1015 Pte., esq. Miguel Nieto, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 25 de septiembre de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
08 Guadalupe	Rosalía Montes García Blanca Elva Garza Sánchez Rocío Elizabeth De La Torre Cortez Bertha Alicia Garza Sánchez Julia Cortez Torres



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

08 Guadalupe	Lesli Janeth Chávez Villareal Mayra Karen García Adkins Daisy Bonilla Martínez Roberto De Jesús Dimas Maldonado Juan Alonso Tamez Hernández Yamileth Abigail Chavana Saldaña Manuel Baldemar Quintanilla Ruiz María Guadalupe Torres Cerda Braian Armando Rentería Vega Omar Farid Sánchez Garza Brandon Alan De La Torre Garza Nicolás Paredes Bonilla Sonia Ramírez Martínez Yamili Rubo De La Cruz Hernández Juan Enrique Gutiérrez Ortiz Jonathan Alexis Cortez Ávila Itati Guadalupe Galindo Torres Catherine Alexa Pérez Martínez María Del Socorro Maldonado Guzmán Fernando Zapata Quintanilla Jesús Adrián Cruz López Laura Jocabed Aldape Camacho
---------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal 08 en Cabecera Distrital de **Guadalupe**, Nuevo León. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Monterrey, Nuevo León; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario